



ALCALDIA
Municipio Metropolitano
de Quito

A 0031

Gral. ® Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

*QUE, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ha emprendido múltiples programas para recuperar el Patrimonio Cultural y Ordenar el Uso Adecuado del Espacio Público. Uno de los cuales es el Proyecto del **Parqueadero de la MONTUFAR** que es parte integral de la recuperación del espacio público, donde albergará a 423 comerciantes informales;*

QUE, el proyecto está implantado en un predio de propiedad municipal;

QUE, en el proyecto original se han realizado adecuaciones parciales para la implementación de locales comerciales en el Parqueadero de la Montúfar que constituirá una solución a los problemas del comercio informal;

QUE, existe la Resolución N^a C0037 de fecha 24 de Enero de 2003, otorgada por el Concejo Metropolitano de Quito, la cual autoriza al Alcalde Metropolitano la realización de los trámites administrativos y legales para la Declaratoria de Propiedad Horizontal y venta de los locales de los Centros Comerciales: Ipiales-Mires, Granada, Chiryacu, Montúfar, Ipiales del Sur, Pasaje Sanguña-Ipiales y Hermano Miguel.

En uso de las atribuciones que le confiere la ley Orgánica de Régimen Municipal.

RESUELVE

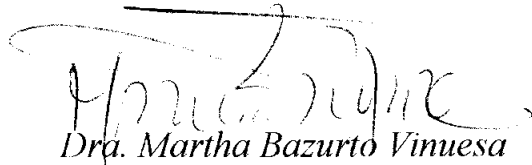
Disponer a la Administración Zona Centro, la aprobación y legalización proyecto: "Centro Comercial Montúfar".

De la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución será la Administración Centro

Dado y firmado en el Palacio Municipal del Distrito Metropolitano de Quito a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil tres


Gral. ® Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: *Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 17 de abril de 2003.- LO CERTIFICO.-*



Drá. Martha Bazarro Vinuesa

SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO METROPOLITANO